

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.797

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que corresponda evalúen la posibilidad de:

-Aumentar la dotación de móviles y recursos humanos pertenecientes a la Guaria Urbana, dispuestos para el patrullaje, los días feriados

(Exp. C.M. N.° 10.285-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés

FRANCO ANTONIO BEATOLÍN SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela



PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela